

PLAN DE ACCIÓN

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN (BOGOTÁ)
Decreto Distrital 546 de 2007 Y 448 DEL 2007 de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Funciones que desarrolla la CIP Acuerdo 01 de 2019	Componentes (Relación con el sistema)	Acciones
Articular Acciones y Estrategias para la implementación de la Política y del Sistema Distrital de Participación y velar por su funcionamiento	Información y comunicación	Generar los espacios y estrategias necesarias para realizar la CIP en los tiempos que por norma establecen para su cumplimiento
	Información y comunicación	Seguimiento y articulación entorno a la reformulación de la Política pública de participación Incidente y otros asuntos de reforma de la participación.
	Información y comunicación	Articular y posicionar el enfoque de Gobierno Abierto en la consolidación de los procesos participativos en la ciudad.
Coordinar, articular, orientar y concertar las acciones de las entidades distritales en materia de promoción de la participación y el fortalecimiento de la sociedad civil y de sus organizaciones sociales	Información y comunicación	Semana Distrital de la Participación
	Formación	Consolidar lineamientos para la Construcción planes institucionales de participación
	Información y comunicación	Construir, aprobar y ejecutar Plan de Acción de la CIP 2022

	Formación	Implementación de las estrategias de la Escuela Distrital de Participación. (GAB)
	Información y comunicación	Promover las asesorías a secretarías técnicas de instancias de la participación por parte de IDPAC hacia las demás entidades.
Generar mecanismos para la ejecución concertada de la política de racionalización de la oferta pública de programas y ámbitos de promoción de la participación de la sociedad civil y sus organizaciones sociales y de priorización de las intervenciones tanto sectoriales como territoriales.	Formación	Socialización, pedagogía, impulso y seguimiento a los presupuestos participativos.
	Formación	Aportar en la construcción de lineamientos metodológicos para la implementación de Pactos, escenarios de dialogo y de concertación en general como parte de la participación.
	Formación	Socialización, pedagogía, impulso y seguimiento a Causas ciudadanas y Consultas Ciudadanas.
	Información y comunicación	Acompañamiento e impulso de los procesos eleccionarios y de consolidación de instancias de participación en distintos ámbitos de la vida de la ciudad
	Información y comunicación	Dar espacio a las asesorarías técnicas con Entidades del Distrito en temas de planeación participativa y articulación local.
Realizar el seguimiento de las acciones de articulación adoptadas en la comisión, para la gestión de la política de participación del Distrito capital	Información y comunicación	Estrategia de difusión y promoción de la participación desde las actividades de la CIP.
Gestionar espacios de participación ciudadana en la	Información y comunicación	Dar cuenta de, aportar y/o articular políticas públicas, estrategias y/o eventos de participación que aporten a la consolidación y promoción de ésta y del diálogo social en el distrito.

<p>orientación del gasto público distrital</p>	<p>Información y comunicación</p>	<p>Consolidar memoria y seguimiento del funcionamiento de la CIP según los lineamientos vigentes en términos de transparencia y acceso a la información pública.</p>
<p>Coordinar las acciones para la participación de las organizaciones comunitarias no gubernamentales y en general del sector privado en las fases de prevención, mitigación y atención de calamidades, desastres y emergencias.</p>	<p>Información y comunicación</p>	<p>Apoyar el desarrollo de la estrategia de participación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y el Esquema Integra+B18:D20l de Gobernanza. Una vez sea establecido el Plan de Ordenamiento Territorial en Bogotá.</p>